

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD. N°161, de Profesor Encargado de Escuela Santa Cruz de La Patagua, solicitando la Adquisición de Recursos Educativos.
3. Certificado de Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP, DAEM Santa Cruz.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 187 de fecha 09.02.2023.
5. Las Bases Administrativas.
6. Bases Técnicas.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar la "Adquisición de Recursos Educativos y Material para el Apoyo al Aprendizaje" Escuela Santa Cruz de La Patagua.
2. La compra se financiará con recursos de Ley SEP Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.002.001.011

DECRETO EXENTO N° 667

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIAL PARA EL APOYO AL APRENDIZAJE**" ESCUELA SANTA CRUZ DE LA PATAGUA.
2. **APRÚEBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, **Administrador Municipal**, el **Director del DAEM**, la **Jefa de Finanzas del DAEM**, **Encargado(a) de UTP de la Escuela Santa Cruz de la Patagua** y el **Secretario Comunal de Planificación**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico del Servicio será, el Encargada de UTP de la Escuela Santa Cruz de la Patagua.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MARIA ANGELINA PINA PENA
Secretario Municipal(S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde